

SECCIÓN RELIGIOSA

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO

La única solución de las cuestiones sociales.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que, desterrados los odios y sus causas, reineis por la humildad y la caridad en los corazones de todos.

PROPÓSITO

La difusión cada vez mayor de buenas doctrinas al alcance del pueblo y de buenos ejemplos de fraternal amor y paciencia.

EL PERIÓDICO Y EL PERIODISTA

No es el periódico solamente la *fotografía instantánea de la vida* ofrecida á la curiosidad ó intereses de las gentes: es *página de historia* y tiene la influencia que la Historia sobre los hombres. ¡Así el periodismo es útil y necesario!

Mucho se ha declamado contra la *parcialidad* y los funestos resultados del periodismo. No puede negarse que existan motivos, pero siendo los *acontecimientos* materia de la labor periodística, siempre hay en ellos, como sabiamente nota Balmes, *algo tan de bulto*, que jamas conseguirá raerlo el más *parcial* periodista en un historiador que escribe la *Historia contemporánea* á la vista de los personajes que en ella juegan sus papeles y ante miles de testigos presenciales cuyos testimonios invalidan la *parcialidad*, reduciéndola á lo inverecundo de la mentira.

¡Los funestos resultados del periódico! Ciertamente que los periódicos malos producen malos resultados; pero los periódicos buenos, resultados buenos. De otro modo ni Pio IX, de venerable memoria, ni León XIII, felizmente reinante, recomendaran tanto la *buena prensa* á los católicos.

Háse dicho que el periodismo recoge á los que no sirven para otra cosa. ¡Error grandísimo ó desden risible en los que ganosos de fama por doctos y serios desprecian el periódico como á cosa de suyo baladí y sin sustancia, sin perjuicio de buscarle para tornavoz que agiganta méritos invisibles. La verdad es que el periodista, digno de tal nombre, ha de juntar á una no comun

cultura, una, menos comun en nuestros días, entereza de carácter, para difundir la verdad y servir la justicia; tan oscurecida la una y tan perseguida la otra en el mundo, por los mundanos y perversos.

Norabuena se desatienda al periodista, como á la piedrecilla insignificante oculta bajo el polvo del trillado sendero, pero quíerese ó no, su trabajo, en el periódico bueno, es fecundo é incontrastable; es la piedrecilla que puesta en la honda y disparada con ojo certero y pulso firme derriba al Goliath membrudo, le arranca las pesadas armas y con ellas lo descabeza.

MANUEL S. ASENSIO.

¡VAYA UN REPUBLICANO!

Es tarea enrevesada la que á veces, cuando estamos de humor para ello, nos proponemos de convertir á los republicanos que por acá se estilan en personas de recto sentir. Ellos se han empeñado en identificar la causa de la república con la de la impiedad y, lo que es en teoría y casi casi en la práctica, han logrado su estrambótico intento.

Es en vano hacerles ver lo ilógico y contra-productente de este plan, masónico por sus cuatro costados, y que uno de sus profetas mayores, el señor Ruiz Zorrilla, ha denunciado como inútil cuando menos.

Pero nuestra constancia no ha de ceder á su proverbial terquedad, y hemos de darles en los ojos amenudo con cuantos ejemplos puedan servirles de luz en el caos tenebroso en que se han metido por mal de sus pecados.

En los Estados Unidos al tomar posesión Mr. Cleveland del cargo de Presidente de la República, pronunció un discurso que terminó con las siguientes palabras: «No nos fiemos de los esfuerzos humanos, sino confesemos humildemente la grandeza y bondad de Dios omnipotente, que preside á los destinos de las naciones y que en todos tiempos ha manifestado su poder en la historia de nuestro país; imploremos su auxilio y que bendiga nuestros trabajos.» Si estas elocuentes y piadosas palabras se hubiesen pronunciado durante la República en nuestro Parlamento por Figueras, pongamos por caso, de seguro que se lo comen vivo y coleando los salmeronianos ó los sinalagmáticos.

LA POLÍTICA Y LA MORAL

Las declaraciones hechas acerca de la cuestión del juego por el actual presidente del Consejo de ministros, parafraseadas después por el ministro de la Gobernación, han podido causar asombro, seguramente, en el ánimo de aquellas personas que examinan aisladamente los hechos sin detenerse á profundizar el enlace que todos ellos tienen con las doctrinas y las ideas que los preparan.

Para estas personas ha podido ser motivo de asombro la peregrina afirmación del Sr. Sagasta al sostener que mientras más persiguen el juego las autoridades, se juega más y de peor manera; pero á nosotros nos parece que tal afirmación encaja perfectamente dentro de los principios del regimen del liberalismo, cuyo lema, segun la frase del difunto D. Nicolás María Rivero, es, que los excesos de la libertad se curan con la libertad misma; ó en otros terminos: que á mayor suma de excesos debe corresponder mayor suma de libertades para cometerlos.

Esta teoría, aplicada al vicio del juego, crispa los nervios á *El Imparcial* y le hace declarar que es verdaderamente lamentable la actitud en que, respecto de la cuestión del juego, se han colocado el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación.

Lamentable es, efectivamente; pero si bien lo mira *El Imparcial*, ¿qué otra opinión podía manifestar en el asunto de que se trata los señores Sagasta y Aguilera sin renegar de las doctrinas liberales, que con el concurso, el apoyo y el aplauso del mismo *Imparcial*, sustentan, propagan y mantienen en lo sustancial todos y cada uno de los partidos políticos que están inficionados del virus del liberalismo?

LA ENSEÑANZA MODERNA

Un republicano francés, M. Julio Simón casi octogenario, que se ha pasado los dos tercios de la vida defendiendo las libertades liberales y pregonando las excelencias del derecho moderno, asustado á la vista de los monstruosos frutos que va dando el árbol, que él con tanto esmero cuidó, y que con tanta eficacia contribuyó á arraigar, parece que no quiere descender al sepulcro sin dejar una rectificación de las enseñanzas que dió al pue-

blo, y ora protestando de que se sustituyan por enfermeras mercenarias las Hermanas de la Caridad que tan admirables servicios han prestado en los hospitales ora demostrando con argumentación irrefragable, que los atentados anarquistas, que llenan de espanto á todas las naciones, son consecuencia lógica y obligada de la enseñanza laica y de las escuelas sin Dios; ora abominando de la libertad de la prensa que, nutriendo la inteligencia de teorías violentas, á la vez, cristales voluntad y el corazón, ser competitos más groseros y desenfrenados, ha formado esas innumerables bandas de malhechores que se revelan cada día mejor organizados en las grandes capitales.... parece que quiere Julio Simón tranquilizar su conciencia anticipando el juicio sobre la bancarrota del liberalismo, antes de comparecer al juicio de Dios.

Recientemente ha expuesto el viejo republicano su concepto sobre *el derecho del Estado y la libertad del profesor*, en un discreto artículo que reproducimos, recomendando á la vez la lectura á los que defienden aquí la absoluta libertad de la cátedra y sostienen que dentro de una nación católica, y existiendo un Concordato con la Santa Sede que previene la clase de enseñanza que ha de darse en todos los centros de instrucción, y pagando el Estado católico el servicio docente, puede el profesor, á medida de su capricho, sobreponerse á los derechos de la patria potestad y aleccionar á la juventud con perversas doctrinas, contrarias á todas las leyes divinas y á las leyes humanas.

Veán, veán esos desventurados como en el artículo que copiamos á continuación se expresa un moderno sociólogo en las postimerías de su existencia:

EL DERECHO DEL ESTADO Y LA LIBERTAD DEL PROFESOR

Se me permitirá decir que la moderación es necesaria en todo, y más en administración que en otras cosas, y en la administración universitaria más aun que en las demas administraciones?

Preguntase si un profesor ha de ser libre en sus enseñanzas; lo cual no es precisamente poner en cuestión su libertad de decir todo lo que piensa ó su obligación de conformarse á las leyes del Estado y á las opiniones de sus superiores.

Hay que tener en cuenta que no se trata aquí más que del profesor, es decir, del funcionario del Estado sujeto á los reglamentos y que forma parte de una jerarquía oficial, y no se trata de la libertad de pensamiento ó

de la libertad de enseñanza en general, sino de aquella enseñanza instituida por la voluntad de la nación para los niños y para los adultos. Y la voluntad de la nación no exige solamente que los niños y los adultos sean enseñados, sino que exige además que estas enseñanzas consistan en la propagación de ciertas ideas y en la no admisión ó refutación de ciertas otras.

Los defensores de la absoluta libertad de la enseñanza oficial proponen separar de ésta todo lo que constituye *educación* para dejar solamente en ella la *instrucción*. Por ejemplo: sobre una cifra, una fecha, una regla aritmética, una fórmula química, una descripción de historia natural no cabe discusión; pero sobre la existencia de Dios, sobre el principio del deber, la indisolubilidad del matrimonio, el origen y los límites de la propiedad.... aquí empieza la dificultad. Quitese, pues—se dice—á los profesores esta parte espinosa de su cometido, y déjeseles la parte que podríamos llamar matemática respecto á la cual no hay necesidad ni motivo de reglamentación: en una palabra, sigan los profesores ins-
cada uno de *educar* entonces el cuerpo administrativo que acepte esta tarea de dar una instrucción tan anódina no responderá á la voluntad popular que le encarga la formación de hombres completos, no cumplirá la misión para que fué instituido, y el papel secundario á que se le reduce y que pretende imponerse en virtud de la ley y de los reglamentos es un papel imposible que nadie querría para sí.

Por más que el maestro se esfuerce en no ser otra cosa que un autómatas, es imposible que no revele algo de sus ideas, sus odios ó sus aficiones. Aquellos que quieren anonadar su personalidad á pretexto de libertades, no hacen sino ultrajar á éstas y profanar su naturaleza.

Así, pues, no vale atrincherarse tras una mutilación del programa de enseñanza; pero si se deja á éste toda su integridad, queda otra vez el problema en pie, y hay que preguntarse si el profesor público podrá decir á sus alumnos: «Hijos míos, no hay Dios»; si podrá decirles: «el deber no existe»; si podrá decirles: «haced siempre lo que os plazca sin cuidaros de los demás»; si podrá sostener que la propiedad privada no tiene razón de ser, y que los actuales detentadores de la tierra y del capital, son unos usurpadores y unos bandidos.

Es indudable que la voluntad nacional no quiere tales enseñanzas, y que si éstas se daban en las escuelas públicas, exigiría en seguida el cierre de las mismas. Pero esta voluntad nacional se esfuerza en hacer una distinción entre las diferentes escuelas: pretende que la enseñanza primaria para niños de diez años sea rigurosamente reglamentada; que lo sea también si se quiere la segunda enseñanza; pero cree que tocar á la enseñanza superior es atentar contra lo más sagrado de la ciencia, y, por consiguiente, contra la libertad de pensar.

A esto contestaré que la libertad de enseñanza es completa fuera de lo que se llama la enseñanza pública; que es menester no exagerar las pretensiones de libertad; que á la hora presente los profesores de la Facultad de Derecho, por ejemplo, se sienten perfectamente libres, y, sin embargo, si el encargado de explicar ó comentar el título 2.º del libro 2.º del Código civil se aventuraba á sustituir la frase: «La propiedad es el derecho de disfrutar y disponer en absoluto de las cosas, salvo lo que está prohibido por las leyes y reglamentos», por la de «la propiedad es un robo», su cátedra sería cerrada con aplauso de las personas de buen sentido y de todo el mundo en general.

Podrá objetarse que el profesor deberá ser correcto en su cátedra, pero que ha de ser libre en un club ó en un *meeting* electoral. Esta es una libertad de nuevo cuño y es menester

una filosofía también nueva y especialísima para decidirse á hacer ostentación de una doctrina personal al hablar como ciudadano, y de otra doctrina de corporación al hablar como profesor: como si cada día el profesor al ponerse la toga revistiera también, como de encargo, el criterio profesional. Entonces los alumnos sabrían de antemano que no piensa lo que dice ó que lo piensa solo hasta las seis de la tarde. O tal vez quedaría reducido á no tener discípulos sino fuera de la cátedra; y el primer efecto de aquella flamante libertad sería dejar completamente vacía la escuela que le imprime carácter y cuyas doctrinas no vacila, sin embargo, en combatir.—*Julio Simón.*

ES EVIDENTE

El *Heraldo de Madrid* ha publicado una semblanza del asesinato de M. Carnot, bajo el siguiente título:

CASERIO

POR CASTELAR

Casario por Castelar? He aquí un título que encierra más filosofía y más verdad de la que parece, comenta *El Siglo Futuro*. Pues sin las predicaciones de Castelar y otros apóstoles del liberalismo, es más que probable que no hubiera figurado Caserio entre los criminales célebres. Y por esta razón bien puede decirse que, en el sentido revolucionario, Castelar ha engendrado á Caserio. Y de aquí la exactitud con que el *Heraldo de Madrid* ha fijado el abolengo del anarquismo con una sola frase.

Casario por Castelar. O sea. El descendiente y el ascendiente. De lo cual resulta que para barrer el anarquismo hay que barrer antes al posibilismo. Y á todos sus partidos afines. Y no solamente esto. Si se gnillotina al hijo por crímenes predicados é instruidos por el padre, ¿qué pena merece éste? Cien veces lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo. Para nosotros es cien veces peor la voluntad que mueve, que el brazo que ejecuta movido por ella. Castigar los hechos anarquistas y amparar las ideas que los engendran es otro género de anarquismo harto peor que el dinamitero. Porque éste podrá convertir en ruinas un teatro ó un parlamento, mas el otro amenaza con desolar el teatro del mundo entero.

LAS SACRAMENTALES

Y EL ESPÍRITU LIBERAL

El asunto de las Sacramentales de cuya cuestión se ha ocupado *La Última Hora*, es una elocuente prueba de las funestas consecuencias del espíritu de independencia aséglarada; de la tendencia secularizadora y laical del siglo que en mal hora se introdujo en esas liberalizadas Cofradías. De la energía del Prelado en el proceso abierto para extirpar el abuso esperamos mucho, pues desde el primer momento se manifestó inflexible. En este asunto, ni la Iglesia ni la piedad cristiana han tenido nada que perder, sino al contrario: la Iglesia ha demostrado una vez más que sabe perseguir el delicto donde quiera que se halle, y lo seguirá demostrando con la nueva organización que seguramente impondrá á esas corporaciones sueltas

que, bajo un nombre santo, tratan de amparar lucros de seglares, amigos de campar por su respecto, sin sujeción ninguna á las autoridades eclesiásticas.

Sin embargo hay clerofobo que pretende con este motivo zaherir á la Iglesia.

Pero... lo que dice *El Heraldo*: «No contra ella, no contra los Prelados, no contra los Sacerdotes de ningún orden ni jerarquía, pueden ir las censuras de la opinión pública que, en el caso presente, ha visto á los párrocos denunciar el abuso y á la justicia eclesiástica perseguirlo con sano rigor. A quien cabe aquí acusar, á quien hay que poner en la picota, prestando un servicio á la Iglesia misma, es á esa clerecía de levita que, poco á poco ha ido ingiriéndose en los oficios del culto, y que ha desnaturalizado las antiguas cofradías y hermandades, hasta hacer de ellas mercado abierto á todos los apetitos de lo ajeno.»

Esta es la verdad y por cierto que es de sentido común.

¡Pero vaya usted á pedir sentido común á la clerofobia!

Palacio pontificio; los médicos habían declarado que solo la Omnipotencia Divina podría salvar la existencia de León XII.

Ya se retiraban todos del lecho mortuorio—también éstos se quedaban solos, como de los muertos decía Becker, cuando no tienen de qué hacer testamento—y el pueblo romano se preparaba á nueva elección pontificia, cuando el venerable Strambi se dispuso á celebrar y celebró, en efecto, á la media noche, el incruento sacrificio de nuestros altares, pidiendo á Dios el restablecimiento de la salud del Papa, é instando al Eterno padre que, si convenía á la Iglesia, aceptara la vida del celebrante, prolongando los días del moribundo Vicario de Jesucristo.

Aquella oración debió ser fervorosa como el cántico de Ezequías, al comparar su vida á la cabaña que levanta el pastor cuando falta alimento al ganado, y aquella oración fué escuchada, pues el Pontífice recobró la salud y monseñor Strambi fué atacado de apoplejía, á la que sucumbió en 1.º de Enero de 1825, cuando cumplía sesenta y nueve años.

Cundió por la ciudad la noticia de este fallecimiento y quedó hondamente impresa en la imaginación del pueblo romano. Así es que inmediatamente comenzaron á recordarse y recogerse datos de aquella preciosa vida en proceso que concluirá por la concesión de culto público al venerable Prelado.

PÁGINAS EDIFICANTES

LA VIDA POR EL PAPA

Anuncian los periódicos extranjeros la próxima beatificación del Obispo de Macerata y Tolentino, Mons. Vicente María Strambi, cuyo nombre debe ir perpetuamente unido al de León XIII, y que presenta en nuestro siglo un ejemplo de devoción á la Silla Apostólica, y de sacrificio casi inconcebible. Nació Strambi, en 1.º de Enero de 1745, en Civita Vecchia (Estados Pontificios), de estirpe milanesa, y dedicóse á la eclesiástica desde que sus padres pensaron darle una carrera literaria. Pronto halló un profesor en el Cardenal Carampi, Obispo de Montefiascone, quien persuadido de las excelentes prendas de virtud y doctrina que adornaban al joven presbítero, le nombró Rector del Seminario diocesano, ganoso de mayores adelantos en la vía de la perfección cristiana, afilióse Strambi en la Congregación de los *pasionistas*, y se dedicó á la predicación en muchas regiones de Italia, hasta que Pio VII, en premio de tantos trabajos, y en el año primero de nuestro siglo, le nombró Obispo de las indicadas diócesis. Italia, se hallaba muy próxima á sufrir grandes calamidades con motivo de la invasión francesa y á la espantosa miseria que por entonces la devoraba, apenas la más ardiente caridad podía atender con temporales auxilios. Cebábanse las huestes republicanas ó imperiales, que lo mismo eran unas que otras, en las Iglesias y arrojaban de sus sillas á los Prelados, antes y con mayor ignominia á los más ejemplares. En el año 1808 salió Strambi entre bayonetas desde Macerata á Lombardia, donde pasó de uno á otro destierro, hasta que en 1814 fué restituido á sus lares.

Para dedicarse á Misiones, por las que siempre demostró predilección, pedía permiso á los Papas, que no vacilaban en concederle, sabedores del extraordinario fruto que recogía de sus campañas; León XII, cuando corría el año 1822, le admitió la renuncia del Obispado, y tratándole como á su íntimo y particular amigo, le señaló residencia en la misma suya del Quirinal. Afigió por este tiempo al Sumo Pontífice una enfermedad gravísima, de las que con frecuencia sirven de batidores á la muerte, que como soberana de los reyes gusta llevar delante de sí quien anuncie su carrera y aproximación á los que por victimas escoge. Todo se creía perdido en el

CRÓNICA RELIGIOSA

SUMARIO

El partido católico en Hungría.—Proyectos y trabajos.—Los católicos en los países protestantes.—La condenación del pastor Muler.—¿Cómo en España!—La nueva Superiora del Sagrado Corazón.—El Consejo municipal de Nantes.—Su testimonio.

Durante largos años de régimen parlamentario, no había existido nunca en Austria ni en Hungría partido católico propiamente tal. Los católicos estaban en inmensa mayoría en la Asamblea de Viena y eran en gran número en la de Buda-Pesth, mas no habían tenido necesidad de constituirse en agrupación y de formar un «partido del centro» como en Alemania. Parece que este estado de cosas no ha de durar mucho tiempo. Lo mismo que en Viena, el príncipe Lichtenstein logró á la vuelta de algunos años agrupar en torno suyo á ciertos diputados católicos, y hé aquí que ahora el conde Zichy se dispone á seguir su ejemplo en Buda Pesth, en donde ha pronunciado estos días un discurso que es un verdadero programa del futuro partido.

El momento está bien escogido, en efecto, para constituir un partido católico en Hungría, pues el Clero ha sentido vivamente el golpe dado á la Iglesia por la nueva ley, y esta ley no ha tenido bastante aceptación en el Parlamento para admitir á los perjudicados por ella que sea inevitable. Todos están dispuestos á no desesperar y á seguir el ejemplo, muy apropiado para alentarlos, de los católicos alemanes.

En los países protestantes, como Inglaterra y Alemania, los católicos van cada día ganando terreno y se hacen respetar de sus mismos enemigos. Últimamente, el tribunal correccional de Strasbourg ha condenado al pastor protestante Mr. Muler, por ofensas hechas á la Religión católica, á un día de arresto y á las costas del proceso, en virtud del artículo 166 del Código penal alemán. En cambio en España, en el país clásico del Catolicismo, *Las Dominicales*, *El Motín* y otra porción de infames papeluchos lanzan á diario carros de basura contra lo más santo y sagrado sin que nadie les moleste, á pesar del artículo 11 de la Constitución, que manda casti-

gar los insultos hechos á la Religión católica. ¡Pero que si quieres! Buenas fragaderas tienen Sagasta y compañía, y buenos están para defender á la Iglesia, cuando son los primeros en dar serios disgustos al Padre Santo con las malditas regalias que pretenden ejercer sobre los frailes de Filipinas.

La elección de Superiora general de Señoras del Sagrado Corazón, verificada en París, ha recaído en la reverenda Madre Sartorius, que reemplazará á su antecesora Madame Lehon.

Tiene la superiora sesenta y cuatro años; entró en la Congregación en 1854; ha visitado como religiosa Bélgica y Holanda, Alemania, América y Francia; en 1886 fué nombrada asistente general de la reverenda Madre Lehon, á la cual sucede en el cargo superior de la orden.

El consejo municipal de Nantes, distinguiéndose de tantos otros de Francia, ha consignado en sus actas que «la moral jamás puede considerarse independiente de la Religión, y que la enseñanza de los deberes del hombre para con Dios es la base fundamental de la instrucción acerca de todas las obligaciones.» Con estas palabras, el Ayuntamiento de Nantes encabeza las disposiciones que ha tenido por conveniente dictar acerca de instrucción pública en su distrito.

RECORTES Y COMENTARIOS

Segun parece los republicanos van á quitar á los monárquicos el trabajo de combatirlos:

Se bastan y sobran para destruirse, sin que nadie tenga que ayudarlos en la buena obra.

A estas horas ya se habrán roto la *crisma* en Madrid los directores de *El País* y *El Ideal*, ambos republicanos, ambos zorrillistas y ambos enemigos irreconciliables que no pueden verse ni pintados. Y á todo esto sin rectificar el notable artículo titulado:

La república es la garantía del orden en las naciones.

Del orden á la greña y á cachete limpio entre los mismos republicanos.

Dice *El País* dirigiéndose á su correligionario *El Ideal*:

«*El Ideal* de anoche no se digna recoger el guante que bien claramente le hemos arrojado al rostro.

Lejos de eso, nos llama matones y otras lindezas, premonitorias de una campaña de escándalo.

Hemos entregado el asunto á dos caballeros, porque no podemos pasar por eso de matones, nosotros que, por no llevar, ni siquiera llevamos navaja de afeitar para casos de apuro.»

Esta es la clase de paz que ofrece á España la república zorrillista.

Abrimos un diario madrileño, y leemos con sorpresa que pronto estará concluso el expediente instruido sobre el desfalco de la aduana de Cuba.

Porque es cosa de sorprenderse.

Que en España, los expedientes que se abren acerca de robos cometidos por empleados no se cierran nunca.

Se quedan así, abiertos... en canal. Como la hacienda española.

Canalizada por todos los gobiernos de este siglo.

Y explotada por ellos.

Dícese que pronto el Sr. Moret pedirá licencia para tomar baños y que ya no volverá á ocupar la poltrona de Estado.

¡Qué pena... para los ingleses, alemanes, franceses, italianos y hasta rifeños!

De seguro que su marcha la sentirán todos... menos los españoles.

Para el remedio de los males que en España sufren las clases obreras, ha ideado el señor ministro de la Gobernación la creación en todas las provincias de España de unos negociados que se llamarán de estadística del trabajo.

Quien dice negociados dice expedientes.

Por lo tanto, ya pueden esperar los trabajadores el remedio de sus necesidades.

Sentados, por supuesto.

Porque de pié, de fiyo que se cansarán antes de que los trabajos de esos negociados den algun resultado práctico.

LA CASA DEL B. CADIZ

El *Oservador Romano* publica las siguientes líneas que le han sido dirigidas desde Madrid.

«Ya sabrá usted que se ha abierto una suscripción para ofrecer al ilustre marqués de Comillas un precioso recuerdo de la peregrinación española á Roma, de la que fué inspirador feliz y organizador infatigable.

Dicha suscripción ha producido ya una importante suma, que aquel piadoso caballero intenta consagrar á una obra eminentemente católica y patriótica; la adquisición de la modesta casa en que nació fray Diego de Cádiz, que acaba de ser elevado á los altares.

Quiere que dicha casa se convierta en la primera iglesia universal, de la inclita Orden de Capuchinos y de la católica España.»

HERMOSOS PROYECTOS

Los jóvenes católicos valencianos tienen en proyecto un magnífico plan de batalla contra las malas lecturas. Trátase de constituir una brillante legión de animosos y entusiastas propagandistas, puestos bajo la cautela de la *Virgen de los buenos Libros*, cuyo propósito es repartir publicaciones sanas y recoger papeles perniciosos para inutilizarlos.

Otra de las obras que los católicos intentan realizar es la creación de una sociedad de abogados católicos que persigan judicialmente á la prensa impía, con lo que ganarían mucho la religión y la patria.

OBROS CRISTIANOS

Parece, según leemos, que van muy adelantados los trabajos para una nueva Congregación religiosa, intitulada de *Obreros cristianos*, al frente de la cual se pondrá el muy ilustre señor Penitenciario de León.

La primera casa se fundará, según hemos oido, en San Martín de Trevojo, diócesis de Ciudad Rodrigo y provincia de Cáceres, donde se está gestionando terrenos alrededor del magnífico convento que fué de Franciscanos. El señor Obispo de Ciudad Rodrigo y el Penitenciario de León, de común acuerdo, trabajan en esta laudable obra.

POLÍTICA Y POLÍTICOS

El juego y el Sr. Aguilera

Leemos en la mayoría de los periódicos:

«El ministro de la gobernación ha autorizado al gobernador de Madrid para que persiga al juego.»

Esta noticia debe estar equivocada. El ministro no tiene que autorizar al gobernador para que persiga un delito penado en el Código; sino destituir al gobernador que, faltando á su deber, no persiga lo que prohíbe el Código.

Y si en la anterior noticia se quiere indicar que el ministro tenía ordenado al gobernador dejara en paz á los jugadores y ahora revoca la orden, ante los clamores de la opinión, autorizando á la referida autoridad para que no tolere el juego, se incurre en otro desatino, pues, en este caso, tendría la autoridad judicial que empapelar al ministro que juega con la ley, haciendo que no se cumpla y contribuye á que ciertos delitos queden impunes.

Y eso es demasiado fuerte para que suceda, pues un ministro no es irresponsable, está dentro de la ley, no puede oponerse á ella y mucho menos hacer que sus inferiores la consideren como letra muerta.

Lo dicho, no es posible que Aguilera haya autorizado al Duque de Tamares para que persiga el juego: sino que lo habrá alentado para que sin desmayos continúe la persecución.

Lo demás sería monstruoso. Y justiciable por añadidura.

De Melilla

De Melilla comunican las mismas alarmantes noticias de todos los días.

Dicen ahora que el famoso santón de Puntilla ha levantado bandera de rebelión, poniéndose al frente de numerosos fanáticos contra el príncipe Muley Araaf.

Exigen al príncipe que les devuelva los cabecillas presos y entregados al gobernador de Melilla, por haber tramado un complot contra los españoles.

Muley Araaf ha anunciado á las autoridades españolas su propósito de refugiarse en nuestra plaza, si no puede hacer valer su autoridad sobre los rebeldes.

Pero no es cosa de apurarse pues anuncian también que el Sultán se propone recorrer todo el Imperio y después... irá al Riff á apaciguar las kabilas.

Vamos que la pacificación de los rifeños irá al mismo paso que la entrega de la indemnización; pues hoy por hoy no ignoramos más que lo siguiente:

¿Qué se sabe del dinero que Marruecos debía darnos por el primer plazo de la indemnización de guerra?

La cantidad que los comisionados españoles recibieron en Mazagán á cuenta del dicho primer plazo, ¿para qué se destina?

El completo del plazo, que asciende nada menos que á medio millón de duros, ¿cuándo se cobra?

España y la guerra de Oriente

Dice *La Iberia* que á la guerra entre China y Japón no se le concede todavía grande importancia por lo lejos que están de nosotros dichos países.

Por lo visto, se olvida *La Iberia* de que las islas Filipinas, situadas cerca del lugar donde ha estallado la guerra entre chinos y japoneses, pertenecen á España.

Pero su olvido reviste circunstancias atenuantes.

Porque hace meses que las tropas españolas están en aquellas regiones defendiéndose como pueden de los ataques de los moros de Mindanao, y el actual gobierno mira esos combates con la misma impasibilidad que ve *La Iberia* la guerra entre la China y el Japón.

NOTICIAS VARIAS

Nos escriben de Vera, provincia de Almería, que se ha constituido allí, bajo la dirección del celoso sacerdote don Juan García de Haro, una numerosa Congregación de San Luis Gonzaga.

Las esperanzas que hizo concebir el entusiasmo de los primeros días no han quedado defraudadas; todos los domingos celebra la Congregación ejercicios piadosos, y todas las noches 200 niños reciben de labios de los congregantes la instrucción que hace germinar la bondad en el corazón de los tiernos infantes la enseñanza del Catecismo.

El Ayuntamiento de Salsburgo (Austria) ha resuelto cooperar al establecimiento de una Universidad católica en aquella población. En el último mes se ha aumentado el capital que para ese objeto se reúne, mediante suscripción, con la suma de 1.100 florines, importando el total hasta 169.838.

El mayor faro del mundo es el que se ha inaugurado en la isla de Wight.

Habitualmente arde allí una sola lámpara eléctrica de la fuerza de sesenta mil bujías. Pero durante las grandes nieblas, la fuerza luminosa puede llegar á seis millones de bujías, ó sea una luz tan intensa que no puede ser contemplada ni con cristales ahumados, y que solo puede ser comparada á la del sol.

Esta luz eléctrica se aumenta y se disminuye á voluntad no por medio de un mecanismo de relojería, como en los otros faros, sino de una inmensa máquina que funciona á virtud del aire comprimido.

Un periódico de medicina ha publicado un corto pero sustancial estudio acerca del bastón desde los puntos de vista científico, histórico, estético é higiénico. El autor de este estudio empieza por hacer conocer que entiende por bastón. Después examina la antigüedad de su uso, remontándose, según él, que debe ser darwinista, á la más remota antigüedad, hasta el mono. Esta larga antigüedad debería hacernoslo venerable, pero para un médico lo primero es la higiene.

En este concepto el bastón es perjudicial para la salud. Los que no se sacrifican á esta detestable costumbre tienen el cuerpo más derecho, el caminar más desenvuelto y más ligero, los brazos menos caídos, y más firmeza y decisión en el carácter.

El médico autor de estas observaciones debe tener poco que hacer cuando á tales estudios se dedica.

Según leemos en un periódico de París, la industria de cantor callejero da grandes rendimientos. Para experimentarlo, un periodista se unió á algunos amigos, y disfrazados de pobres fueron á cantar ante los principales cafés del *boulevard*. Su repertorio consistía en una canción árabe, que no era otra cosa que un canto en *patois gascon*, entonada por uno de ellos, vestido con un albornoz, y en otra canción francesa que cantaban á coro.

Esto ocurría el 13 de Julio, y reunieron la suma de 121 francos, con los cuales montaron en carruajes y se fueron á comer. A las nueve de la noche, después de haber comido, reanudaron sus cantos delante de los cafés, y en una sola hora, habiendo cantado delante de cinco de estos establecimientos, habían reunido 62 francos más, con lo cual dieron á las diez por terminado su ensayo. Habían recogido en un día 183 francos.

Como se ve, la industria de cantor callejero en París da pingües resultados.

La señorita Nougare, que ha fallecido recientemente en Daz (Francia), ha legado en testamento 50.000 francos al Hospicio de la ciudad, igual suma para las obras de la Catedral, y 40.000 para sueldos de los Vicarios de la diócesis, á quienes el gobierno ha suspendido en el goce de sus temporalidades.

En Roma se preparan fiestas académicas y musicales para solemnizar el centenario de la muerte del famoso jesuita P. Ségnéri, conocido entre los oradores sagrados por el *Cicerón Cristiano*. El centenario corresponde al día 9 de Septiembre.

Confírmase la noticia del restablecimiento en Roma, cerca del Vaticano, de la legación diplomática de la República Argentina.

La noticia del fallecimiento del reverendo P. Joseph Tissot, Superior general de los misioneros de San Francisco de Sales, ha producido dolorosa impresión en Saboya. Los periódicos locales consagran columnas enteras á tan virtuoso sacerdote.

El sepulcro de Cristo en Jerusalem se está rodeando de muros que le separan del cementerio mahometano; los peregrinos que constantemente le visitan podrán llegar á él por una gran avenida especial, que también se halla en construcción.

Los gastos de estas obras se pagarán con el producto de la suscripción abierta á este fin en Londres, suscripción que ha producido 50.000 francos, según *Le Gaulois*.

Su Santidad ha compuesto una elegantísima inscripción latina que se

esculpirá en el pedestal de la estatua de San Buenaventura. A esta obra literaria acompañará un cuantioso donativo de la misma procedencia y con igual destino.

¡Lo que se adelanta en las escuelas laicas!

En Reggio, Calabria, dos estudiantes de catorce años de edad, rivales ambos en amores (i), se batieron en duelo, resultando uno de los *caballeros* herido de alguna consideración.

GACETILLA LOCAL

Leemos en nuestro colega el *Católico Balear* del 13 de los corrientes:

«En la sesión celebrada el viernes de la semana próxima pasada por la Comisión Provincial se trató, entre otras cosas, del expediente promovido por los recursos interpuestos por el Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma contra ciertos actos realizados el día 18 de Junio de 1893 por el Sr. Alcalde accidental de esta ciudad D. Mariano Aguiló, y contra el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión del 23 del mismo mes, y los actos consiguientes verificados el 25, relativos á la reivindicación del agua de la Fuente de la Villa, y cierre de las

tomas durante las ocho horas diarias que dice les pertenecen, y la de los domingos en iguales condiciones de sol á sol, acordándose por mayoría de votos informar al señor Gobernador de la Provincia que la Comisión Provincial entiende que el señor Alcalde de esta ciudad carecía de atribuciones para disponer el cierre de las *doblas* y *caños* de la acequia de la fuente de la Villa, y que procede dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la reivindicación del íntegro caudal de agua que por dicha acequia discurre durante las horas antes expresadas. Formándose voto particular los Sres. Rosselló y Sans en el sentido de que procede desestimar dichos recursos, sin perjuicio de que si el Sindicato se considera perjudicado en sus derechos civiles pueda hacerlos valer en tiempo y forma ante quien competa.

La fiesta celebrada en el convento de religiosas Clarisas con motivo del séptimo aniversario del centenario del natalicio de la Hija de Asís revistió gran munificencia.

Se cantó en la misa mayor la partitura de Paccini; celebró el M. I. Sr. D. Joaquín Dameto y predicó las virtudes y santidad de la esclarecida fundadora el distinguido orador D. Miguel Costa y Llobera, Pbro.

El primero del próximo Septiembre empezarán en el Seminario Conciliar las clases de 1.º y 2.º año de Latín; el 17 los exámenes de dicha asignatura, los extraordinarios y los de ingreso.

Lucidos fueron los festejos que el pueblo de Valldemosa tributó el domingo último á su ínclita paisana la Beata Catalina Thomas.

Por la Secretaría de la Excma. Audiencia se anuncia que en la segunda quincena de Octubre tendrá lugar en la misma exámenes generales de Procuradores.

Las solicitudes deben ser presentadas durante los primeros días del próximo Septiembre.

La festividad de la Asunción de Nuestra Señora se ha celebrado con mucha solemnidad en las parroquias de esta capital.

Los templos se vieron concurridísimos.

El próximo pasado sábado los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús subieron desde Inca en devota rejería al Santuario de Lluch.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

Correos

SALIDAS.—Martes y viernes, 5 tarde Barcelona.—Jueves, 8 m., Alicante ó Valencia, alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones.—Lunes, 8 n., de Soller á Barcelona.—Domingo, 8 mañana, Barcelona por Alcudia, y 5 tarde, Mahon.

ENTRADAS.—Domingo, 7 t., Barcelona á Soller.—Lunes y jueves, 7 t., Barcelona.—Miercoles, 4 t., Mahon por Alcudia.—Sábado, once m., Alicante ó Valencia, alternando una semana en

cada puerto, con escala en Ibiza en ambas expediciones.—Miercoles, 5 tarde, Mahon.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 m., 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—De Inca á Palma jueves y días de mercado á la 1 tarde.

OBRA NUEVA
LA MASONERIA ESPAÑOLA

ENSAYO HISTÓRICO

POR

D. MARIANO TIRADO Y ROJAS

(con licencia de la Autoridad eclesiástica)

Esta obra es interesantísima por las revelaciones que contiene, justificadas con documentos fehacientes respecto de los verdaderos orígenes de la masonería, su acción á través de los tiempos y su intervención activa en todos los trastornos revolucionarios ocurridos en España, y muy especialmente los que abrazan el período comprendido desde la invasión francesa hasta nuestros días.

Consta de dos tomos, de más de 800 páginas.

Véndese cada tomo al precio de 2 pesetas con una rebaja del 25 por 100, para los suscritores de los periódicos católicos que hagan los pedidos por conducto de sus respectivos administradores, ó enviando una faja al señor Administrador de EL SIGLO FUTURO.

EL V. P. JOSÉ PIGNATELLI

Y LA

Compañía de Jesús en su extención y restablecimiento

POR EL

P. JAIME NONELL S. J.

Importantísima obra dividida en tres tomos de unas 400 páginas cada uno.

Precio de cada tomo: 3 pesetas.

ACENTO PROSÓDICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

FOR

D. LEON CARNICER

Es un libro útil á todos los españoles, necesario á los Profesores de instrucción primaria, á los poetas y á los oradores, é indispensable á aquellos cuyo idioma usual no es el Castellano.

Se vende á 2 reales en la librería de Guasp, Morey, 6, y en la de Palou, Call, 1.

AVISO Á LOS ESTUDIANTES

Hay una familia que desea tener unos cuantos en su casa para ciudarlos. Informarán calle de Vallori, núm. 25.

DICCIONARIO

APOLOGÉTICO DE LA FE CATÓLICA

que contiene las pruebas principales de la verdad de la Religión, y las respuestas á las objeciones sacadas de las ciencias humanas, por el

ABATE B. JAUGEY

con la colaboración de muchos sábios católicos, y traducido al castellano por varios literatos, bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de Su Santidad, Catedrático de Sagrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid

Muéstrase en esta apología en todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse también las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, 30 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal.